



CAVALI

INFORME FINANCIERO INTERMEDIO
CONSOLIDADO
2do TRIMESTRE 2021

CONTENIDO

- Balance General
- Estado de Ganancias y Pérdidas
- Estado de Cambios al Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo
- Notas

DISTRIBUCION

- Kenny Gallo
- Vitalia Lopez

CAVALI S.A. I.C.L.V. Y SUBSIDIARIA**Estado de Situación Financiera Consolidado (No Auditado)
AL 30 DE JUNIO DE 2021**

ACTIVO	<i>Notas</i>	<u>2do trim-21</u> <u>S/. 0.000</u>	<u>Dic-20</u> <u>S/. 0.000</u>	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<i>Notas</i>	<u>2do trim-21</u> <u>S/. 0.000</u>	<u>Dic-20</u> <u>S/. 0.000</u>
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivc	6	4,712	6,259	Cuentas por pagar comerciales		3,236	3,421
Depósitos a Plazo	7	1,660	4,682	Otras cuentas por pagar	11	1,902	1,307
Otros activo financieros	7	9,241	7,831	Ingresos Diferidos		30	30
Cuentas por cobrar, neto		5,904	4,614	Impuesto a las ganancias		-	5
Otras cuentas por cobrar		1,137	1,908	Otros pasivos financieros		265	240
Impuestos y gastos contratados por anticipado		1,166	859	TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>5,433</u>	<u>5,003</u>
Otros activos mantenidos para la venta	9	2,940	2,940				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>26,760</u>	<u>29,093</u>				
ACTIVO NO CORRIENTE				Pasivo por Impuestos diferidos		4,176	4,355
Otros Activos Financieros	7	5,637	4,120	Otros pasivos financieros		354	458
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	8	7,294	8,519	TOTAL PASIVO		<u>9,963</u>	<u>9,816</u>
Propiedad de inversión, neto	10	4,002	4,029	PATRIMONIO NETO:			
Inmuebles, maquinarias y Equipo, Neto		3,312	2,563	Capital social	12.A	29,950	29,950
Activos Intangibles, Neto		10,370	9,990	Reserva legal	12.B	5,990	5,990
Activo por impuesto a las ganancias diferide		4	2	Resultados acumulados	12.C	11,302	12,286
				Resultados no realizados	12.D	174	274
				TOTAL PATRIMONIO NETO		<u>47,416</u>	<u>48,500</u>
TOTAL ACTIVO		<u>57,379</u>	<u>58,316</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>57,379</u>	<u>58,316</u>

CAVALI S.A. I.C.L.V. Y SUBSIDIARIA**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021**

	<i>Notas</i>	<u>2do trim-21</u> S/. 0.000	<u>Dic-20</u> S/. 0.000
INGRESOS OPERACIONALES:			
Ingresos de actividades ordinarias	14	19,784	31,962
Otros ingresos		1,742	3,162
Total		<u>21,526</u>	<u>35,124</u>
GASTOS OPERACIONALES:			
Otros Costos Operacionales		(14,142)	(24,395)
Provisiones del año		(2,086)	(3,283)
Otros Ganancias (perdidas)		(190)	(284)
Total		<u>(16,418)</u>	<u>(27,962)</u>
UTILIDAD OPERATIVA		<u>5,108</u>	<u>7,162</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS):			
Participación en los resultados de las inversiones en Subsidiarias y Asociadas	17	1,318	2,405
Ingresos financieros	15	475	1,658
Diferencia de cambio neta	5.B	316	539
Gastos financieros	16	(33)	(283)
Total		<u>2,076</u>	<u>4,319</u>
UTILIDAD ANTES IMPUESTO A LA RENTA		<u>7,184</u>	<u>11,481</u>
Impuesto a la renta		(1,686)	(3,522)
UTILIDAD NETA		<u>5,498</u>	<u>7,959</u>
UTILIDAD NETA		<u>5,498</u>	<u>7,959</u>

CAVALI S.A. I.C.L.V. Y SUBSIDIARIA

**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 30 DE JUNIO DE 2021**

	<u>Capital Social</u>	<u>Capital Adicional</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Otras Reservas</u>	<u>Resultados No realizados</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Participación No Controladora</u>	<u>Total</u>
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
Saldos al 01 de Enero de 2020	29,950	-	5,990		212	11,838		47,990
Dividendos declarados	-	-	-	-	-	(7,511)		(7,511)
Ajuste al valor razonable de inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserv a legal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos(disminución) por aportes de propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos y disminuciones de la partidas Patrimoniales	-	-	-	-	62	-	-	62
Utilidad neta	-	-	-	-	-	7,959	-	7,959
Saldos al 31 de diciembre de 2020	29,950		5,990	-	274	12,286	-	48,500
Saldos al 01 de Enero de 2021	29,950	-	5,990	-	274	12,286	-	48,500
Dividendos declarados	-	-	-	-	-	(6,482)		(6,482)
Ajuste al valor razonable de inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserv a legal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos(disminución) por aportes de propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos y disminuciones de la partidas Patrimoniales	-	-	-	-	(100)	-	-	(100)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	5,498	-	5,498
Saldos al 30 de junio de 2021	29,950	-	5,990	-	174	11,302	-	47,416

CAVALI S.A. I.C.L.V. Y SUBSIDIARIA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 30 DE JUNIO DE 2021

		<u>2do trim-21</u>	<u>Dic-20</u>
	<i>Notas</i>	S/.	S/.
ACTIVIDADES DE OPERACION:			
Cobranza de retribuciones y servicios		18,806	35,003
Otros cobros de operación		150	-
Pago a proveedores		(10,583)	(18,274)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales		(3,555)	(6,297)
Impuesto a las ganancias		(200)	(1,712)
Otros cobros (pagos) relativos a la actividad		(172)	(139)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<i>18</i>	<u>4,446</u>	<u>8,581</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Aumento de inversiones financieras		-	2,545
Intereses y rendimiento		909	2,226
Dividendos percibidos		2,551	1,511
Compra de mobiliario y equipo		(1,241)	(581)
Compra de activos intangibles		(1,621)	(2,972)
Otros cobros relativos a la actividad		(30)	-
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	<i>18</i>	<u>568</u>	<u>2,729</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Pago de dividendos		(6,482)	(7,511)
Pasivo por arrendamiento financiero		(79)	(259)
Efectivo usado en actividades de financiamiento	<i>18</i>	<u>(6,561)</u>	<u>(7,770)</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE EFECTIVO		(1,547)	3,540
Efecto de variación tasas de cambio			
EFFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	<i>6</i>	6,259	2,719
EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	<i>6</i>	<u><u>4,712</u></u>	<u><u>6,259</u></u>

Cavali S.A. I.C.L.V. Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados
Al 30 de Junio del 2021 (no auditado)

1. Identificación y Actividad Económica

A. Antecedentes

Cavali S.A. I.C.L.V. (en adelante “la Matriz”) es una sociedad anónima peruana que fue constituida el 30 de abril de 1997 en la ciudad de Lima. El Grupo es controlada por Bolsa de Valores de Lima S.A.A., accionista con el 97.32% de su capital. El domicilio legal del Grupo se encuentra ubicado en Av. Jorge Basadre Grohmann N° 347, Interior N° 801, San Isidro, Lima, Perú.

Mediante una Oferta Pública de Adquisición (OPA) con fecha 4 de marzo de 2015, Bolsa de Valores de Lima S.A.A. adquirió el 53.83% de las acciones representativas de capital social del Grupo, equivalente a 16,592,644 acciones. Dicha operación fue autorizada y comunicada por la Superintendencia de Mercado de Valores y, a través de la cual, la Bolsa de Valores de Lima S.A.A. incrementó su participación al 93.83% del accionariado (equivalente a 28, 102,881 acciones). Con fecha 31 de enero del 2018, la Bolsa de Valores de Lima S.A.A. adquirió el 3.49% de las acciones representativas de capital social de la Matriz, equivalente a 1,045, 838 acciones e incrementó su participación a 97.32%.

B. Actividad económica

El Grupo tiene como principal actividad económica el servicio de registro, transferencia y custodia de valores anotados en cuenta, así como la compensación y liquidación de operaciones que se negocien o no en mecanismos centralizados de negociación.

Debido a su actividad económica, constituyen recursos del Grupo las retribuciones por liquidación de operaciones y emisión que abonan los participantes y usuarios de sus servicios. Estas retribuciones corresponden a un porcentaje o tasa fija sobre las operaciones de compra y venta de valores. Las tarifas por los servicios prestados son aprobadas por la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV y tienen efecto a partir de la entrada en vigencia de la respectiva Resolución u Oficio de aprobación.

C. Marco regulatorio

El Grupo funciona y presta los servicios descritos en su reglamento interno de acuerdo a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y sus normas supletorias, el Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, el reglamento interno y sus correspondientes disposiciones vinculadas y, en general, por todas las demás normas que regulen su funcionamiento y los contratos que celebre.

El Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Decreto Supremo N° 093-2002-EF y sus modificatorias, promueve el desarrollo ordenado y la transparencia del mercado de valores, así como la adecuada protección del inversionista; y el Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, aprobado por Resolución CONASEV N° 031-99-EF/94.10 y sus modificaciones, establece las normas a las que debe sujetarse el Grupo.

D. Modificación de tarifas

Durante el 2021, se efectuaron las siguientes modificaciones al tarifario:

El 11 de enero del 2021 se puso en conocimiento del público en general, que el Directorio de CAVALI ha acordado extender hasta el 31 de diciembre del 2021, los beneficios de exoneración en las comisiones a las operaciones contado y day trade efectuadas por las sociedades agentes de bolsa que negocien valores por cuenta propia, en operaciones de reporte y préstamo bursátil, en operaciones efectuadas como formador de mercado; y en un 90% las tarifas de negociación de valores. Para estos efectos, resulta realizar la modificación de la Disposición Vinculada N° 01 del Capítulo XI "DE LAS TARIFAS" del Reglamento Interno de CAVALI, con la finalidad de extender el mencionado plazo de las exoneraciones. Cabe señalar, que las exoneraciones resultan aplicables desde mes de enero del 2021, al ser tarifas de cobro mensual por parte de CAVALI a sus Participantes.

Durante el 2020, se efectuaron las siguientes modificaciones al tarifario:

El 04 de diciembre del 2020 se puso en conocimiento del público en general, que el Directorio de CAVALI en Sesión N° 011.20 ha acordado la ampliación de la reducción de las Tarifas N° 20, 20.1 y 20.2 del Servicio de Matrícula, con la finalidad de promover el ingreso de nuevos clientes y mantener una tarifa promocional para empresas emisoras y sus vinculados.

Mediante Resolución de Superintendente N° 003-2020-SMV/02 se aprobó la incorporación de las siguientes Tarifas:

- Tarifa 25, numeral 25.1 (Servicio de Registro de Letras de cambio para Emisores con Cuenta de Emisor) La tarifa se aplica por rangos al Servicio de Registro de Letras de cambio para Emisores con Cuenta de Emisor entendiendo número de letras como el total de registros en el mes calendario. La tarifa es aplicada sobre cada Letra de cambio.
- Tarifa 25, numeral 25.2 (Servicio de Registro de Letras de cambio para Participantes) La tarifa es aplicada sobre cada Letra de cambio. No se aplicará la tarifa 4 del Tarifario. La tarifa incluye transferencias contables sin límite.
- Tarifa 25, numeral 25.3 (Servicio de desmaterialización de Letras de cambio) La tarifa es establecida por rangos aplicable al Servicio de Desmaterialización de Letras de Cambio entendiendo número de letras como el total de desmaterializaciones en el mes calendario. La tarifa es aplicada sobre cada Letra Cambio. No se aplicará la tarifa 4 del Tarifario sólo cuando el sujeto de cobro es el Participante. La tarifa incluye transferencias contables sin límite sólo cuando el sujeto de cobro es el Participante. No se aplicarán las tarifas 9, 10 y 11 del Tarifario sólo cuando el sujeto de cobro es el Emisor con Cuenta de Emisor.

El 15 de enero del 2020 se puso en conocimiento del público en general, la actualización de la Disposición Vinculada N° 01 del Capítulo XI "De las Tarifas" del Reglamento Interno de CAVALI, en la cual se ha incorporado las Tarifas 25.1, 25.2 y 25.3 referidas al registro de letras de cambio para emisores, para participantes y por el servicio de Desmaterialización, respectivamente, aprobadas mediante Resolución de Superintendente N° 003-2020-SMV/02, publicada el 14.01.20 en el diario oficial El Peruano.

En tal sentido, y considerando que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 22° del Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, aprobado

por Resolución CONASEV N° 031-99-EF/94.10, y el artículo 1° del Capítulo XI “De Las Tarifas” del Reglamento Interno de CAVALI, aprobado por Resolución CONASEV N° 0057-2002, cumplimos con informar el texto actualizado de la Disposición Vinculada señalada (Anexo 1), que se estará difundiendo al mercado a través de la página web de CAVALI (www.cavali.com.pe), por un plazo de cinco (5) días útiles, el cual se inicia el 15 de enero del 2020 y finaliza el 21 de enero del 2020; por lo que su entrada en vigencia será el 22 de enero del 2020.

Durante el 2019, se efectuaron las siguientes modificaciones al tarifario:

En Sesión de Directorio de la Compañía N° 11 del 17 de octubre del 2019, se aprobó extender el plazo de incentivos tarifarios hasta el 31 de diciembre de 2020, de las siguientes retribuciones:

- Tarifa 1, numeral 1.1 (liquidación de operaciones Rueda Contado con instrumentos de renta variable) La retribución se encuentra sujeta a una exoneración del 100% hasta el 31 de diciembre 2020, para las Sociedades Agentes de Bolsa que negocien valores por cuenta propia. Descuento de 90% en las tarifas de negociación para las operaciones con valores que conforman el índice S&P/BVL IBGC al cierre del mes anterior.
- Tarifa 6 (liquidación de operaciones de reporte y préstamo de valores con instrumentos de renta variable) La retribución se encuentra sujeta a una exoneración del 100% hasta el 31 de diciembre 2020, para las Sociedades Agentes de Bolsa que realicen operaciones de Préstamo Bursátil de valores, por cualquier tipo de inversionista.
- Tarifa 1, numeral 1.1 y 1.2 (liquidación de operaciones Rueda Contado con instrumentos de renta variable) La retribución se encuentra sujeta a una exoneración del 100% hasta el 31 de diciembre de 2020 para las operaciones efectuadas como formador de mercado.

El 23 de setiembre del 2019 se puso en conocimiento a los emisores, que el Directorio de Cavali en Sesión N° 010.19 ha acordado la reducción de las Tarifas N° 20, 20.1 y 20.2 del Servicio de Matrícula, con la finalidad de promover el ingreso de nuevos clientes y mantener una tarifa promocional para empresas emisoras y sus vinculados.

El 23 de enero del 2019 se puso en conocimiento del público en general, que el Directorio de Cavali en Sesión N° 001.19, acordó:

Incorporar la Nota 1 a la tarifa 16 (Liquidación de Operaciones de Reporte y Préstamo de Valores con instrumentos de renta variable) a fin de precisar la no aplicación de dicha tarifa para los participantes que realicen operaciones de préstamo de Valores.

E. Proceso de reorganización

En el marco de una integración corporativa dentro del Grupo BVL que genere eficiencias y beneficios tecnológicos para las empresas que lo conforman, mejorando su eficiencia en el mercado a través de sinergias y de beneficios tecnológicos, en Junta General de Accionistas de la Bolsa de Valores de Lima S.A.A. celebrada el día 11 de enero de 2019, se acordó un proceso de integración corporativa vía reorganización simple, en que la actual Bolsa de Valores de Lima S.A.A. será una Holding y transferirá a favor de una nueva subsidiaria (“Nueva BVL”) un bloque patrimonial conformado por un conjunto de elementos relacionados con su negocio de bolsa, y que esta nueva entidad tendrá como accionistas a la BVL y a la Matriz.

La Junta General de Accionistas de la Bolsa de Valores de Lima S.A.A. celebrada el 11 de enero de 2019, aprobó también que la reorganización simple entre en vigencia en la fecha de la escritura pública de reorganización simple, lo cual solo podrá ocurrir luego de que se cumplan las siguientes condiciones (i) Que el ejercicio del derecho de separación que tienen los accionistas de BVL, no supere el 0.5% del capital social, y (ii) Que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) autorice la integración corporativa. Al respecto, ningún accionista ejerció su derecho de separación.

A la fecha de este informe, la reorganización simple entra en vigencia el 01 de julio de 2021. Grupo BVL S.A.A. (antes Bolsa de Valores de Lima S.A.A.), (“Grupo BVL”) y CAVALI S.A. ICLV (“CAVALI”), informaron la integración corporativa del Grupo en virtud de la cual GRUPO BVL ha transferido el negocio de bolsa de valores a la Bolsa de Valores de Lima S.A. (antes BVL Servicios Bursátiles S.A.) quien se ha convertido en la nueva bolsa de valores y Grupo BVL ha pasado a ser la controladora (holding) de las empresas del Grupo.

Este suceso marca un hito para el Grupo BVL, permitiendo generar eficiencias y fortalecer su estructura, llevándola al mismo nivel de sus pares latinoamericanos. Las empresas del Grupo BVL, continúan con su compromiso por impulsar un mercado de valores transparente, accesible y con los mejores estándares, que permita apoyar al desarrollo económico y social del Perú.

F. Brote del Covid-19

El Covid-19, una enfermedad infecciosa causada por un nuevo virus, fue declarada una pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020. Las medidas para disminuir la difusión del Covid-19 han tenido un impacto significativo en la economía global.

El 15 de marzo de 2020, el Gobierno Peruano declaró el estado de emergencia a nivel nacional, cerrando todos los negocios considerados no esenciales (las excepciones fueron la producción y comercialización de alimentos, productos farmacéuticos, servicios financieros y salud). A pesar de que el estado de emergencia se mantuvo vigente hasta el 31 de octubre de 2020, el Gobierno Peruano ha permitido el reinicio anticipado de las actividades económicas de ciertas industrias.

La pandemia de COVID-19 ha significado una serie de retos para todos los sectores económicos, poniendo a prueba las capacidades de adaptación y respuesta de muchas compañías.

El Grupo, desde iniciado el Estado de Emergencia Sanitaria, ha dispuesto las acciones necesarias para mantener la continuidad en la prestación de los servicios brindados, cumpliendo las obligaciones operativas y de carácter regulatorio así como tomar diversas medidas para preservar la salud de sus empleados y para prevenir el contagio en las áreas administrativas y operativas, tales como trabajo remoto, limpieza rigurosa de los ambientes de trabajo, distribución de equipos de protección personal, pruebas de casos sospechosos y medición de temperatura corporal.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros Consolidados

A. Declaración de cumplimiento

La información contenida en estos Estados financieros consolidados manifiesta expresamente que los Estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) y que estuvieron vigentes al 30 de junio del 2021 y al 31 de diciembre de 2020, respectivamente.

El Grupo ha preparado sus Estados financieros consolidados bajo el supuesto de empresa en marcha. Para efectuar su evaluación de empresa en marcha, la gerencia ha tomado en consideración los asuntos que pudieran causar una interrupción de sus operaciones. La gerencia ha considerado toda la información disponible futura que ha obtenido después de la fecha de reporte hasta la fecha de aprobación y emisión de los Estados financieros consolidados adjuntos.

Los siguientes asuntos han sido considerados al preparar estos Estados financieros consolidados, asumiendo el supuesto de empresa en marcha:

- Los servicios más representativos de la Matriz son los servicios de afiliación, liquidación de las operaciones de negociación y custodia brindados a los Participantes, así como los servicios a emisores por concepto de inscripción, anotación en cuenta y mantenimiento del valor, los cuales, al dedicarse de forma continua no se ha visto afectado por la pandemia.
- El Grupo cuenta con suficiente efectivo y líneas de crédito disponibles para soportar efectos adversos en la operación actual y futura.
- El Grupo cuenta con el soporte de los accionistas principales, quienes tienen capacidad y solvencia financiera para poder financiar el capital de trabajo requerido.
- No se espera que el COVID-19 afecte de manera significativa el valor de los activos, ni se anticipa deterioro o cambios materiales en los juicios contables que afectan la medición de los activos y pasivos del Grupo.
- El Grupo han evaluado e implementado las medidas necesarias con la finalidad de mitigar los efectos en sus operaciones y en su situación financiera, que vienen ocasionando tanto el brote del COVID-19 a nivel mundial y en el Perú.

B. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio del Grupo, quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB.

C. Estados financieros consolidados y bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados integrales y flujos de efectivo del Grupo.

i. Combinaciones de negocios

El Grupo contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando se transfiere el control al Grupo. La contraprestación transferida en la adquisición generalmente se mide al valor razonable al igual que los activos netos identificables adquiridos. Cualquier plusvalía resultante es sometida a pruebas anuales de deterioro. Cualquier ganancia por compra en condiciones muy ventajosas se reconoce de inmediato en resultados. Los costos de transacción se registran como gasto cuando se incurren, excepto si se relacionan con la emisión de deuda o instrumentos de patrimonio. La contraprestación transferida no incluye los importes relacionados con la liquidación de relaciones pre-existentes.

Dichos importes generalmente se reconocen en resultados. Cualquier contraprestación contingente es medida al valor razonable a la fecha de adquisición. Si una obligación para pagar la contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumentos financieros está clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio. De no ser así, la otra contraprestación contingente se mide nuevamente al valor razonable en cada fecha de balance y los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se reconocen en resultados.

ii. Subsidiaria

La subsidiaria es una entidad controlada por el Grupo. El Grupo 'controla' una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta. Los estados financieros de la subsidiaria son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de este.

iii. Participaciones no controladoras

Las participaciones no controladoras se miden a la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida a la fecha de adquisición.

Los cambios en la participación del Grupo en una subsidiaria que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio.

iv. Pérdida de control

Cuando el Grupo pierde control sobre una subsidiaria, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si el Grupo retiene alguna participación en la ex subsidiaria, ésta será valorizada a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

v. Participación en inversiones contabilizadas bajo el método de participación

Las participaciones de la Matriz en las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación incluyen las participaciones en asociadas y en negocio conjunto.

Una asociada es una entidad sobre la que el Grupo tiene una influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación.

Un negocio conjunto es un acuerdo en el que el Grupo tiene control conjunto, mediante el cual el Grupo tiene derecho a los activos netos del acuerdo y no derechos sobre sus activos y obligaciones por sus pasivos.

Las participaciones en asociadas y en negocios conjuntos se contabilizan usando el método de la participación. Inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los estados financieros consolidados incluyen la participación del Grupo en los resultados y los otros resultados integrales de las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación, hasta la fecha en que la influencia significativa o el control conjunto cesan.

vi. Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones intercompañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones intercompañía grupales, son eliminados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de la participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación del Grupo en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero sólo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

D. Bases de medición

Los estados financieros consolidados del Grupo surgen de los registros de la contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico; excepto por las inversiones a valor razonable con cambios en resultados y cambios en otro resultado integral que son medidas a valor razonable y las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

E. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados se presentan en soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación del Grupo; asimismo, se presentan en miles de soles, excepto cuando se indique lo contrario.

F. Uso de juicios y estimados

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables del Grupo y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados actuales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y criterios contables usados en la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo son continuamente evaluados por la Gerencia y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros, que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i. Juicios, estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los montos de ingresos y gastos correspondientes a los años terminados al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020.

En el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo, la Gerencia realizó los siguientes juicios, estimados y supuestos en la preparación de los Estados financieros consolidados adjuntos:

- Provisión para desvalorización de cuentas por cobrar – nota 4.A
- Vida útil y valores residuales de inmueble, mobiliarios y equipos e intangibles – notas 4.C y 4.F
- Contratos de arrendamientos – nota 4.E
- Desvalorización de activos de larga duración – nota 4.H
- Recuperación de los activos diferidos por impuesto a las ganancias – nota 4.I

ii. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables en los activos y pasivos financieros.

El Grupo utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables. Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los Estados financieros consolidados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los Estados financieros consolidados sobre una base recurrente, el Grupo determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia del Grupo determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de los estados financieros consolidados sobre los que se informa, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables del Grupo. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, en opinión de la gerencia, los valores razonables de sus instrumentos financieros son similares a los importes registrados en libros debido a que son instrumentos líquidos o de corto plazo.

3. Cambios en Políticas Contables Significativas

El Grupo aplicó por primera vez ciertas normas y modificaciones, las cuales estuvieron vigentes desde el 1 de enero de 2020. El Grupo no adoptó de manera anticipada cualquier otra norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que no estaba vigente.

Las siguientes modificaciones estuvieron vigentes a partir del 1 de enero de 2020:

A. Modificaciones a la NIIF 3: Definición de un Negocio

La enmienda a la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto integrado de actividades y activos debe incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustantivo que, en conjunto, contribuyan significativamente a la capacidad de generar resultados. Además, aclara que un negocio puede existir sin incluir todas las entradas y los procesos necesarios para crear salidas.

Debido a que las modificaciones se aplican prospectivamente a las transacciones u otros eventos que ocurran a partir del 1 de enero de 2020, estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados del Grupo al 30 de junio de 2021.

B. Modificaciones a la NIIF 7, NIIF 9 y NIC 39: Reforma a la Tasa de Interés

Las enmiendas a la NIIF 9 y la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre la oportunidad y/o el monto de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

C. Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8: Definición de Material

Las enmiendas proporcionan una nueva definición que establece que "la información es material si se puede esperar razonablemente que omitirla, declarar erróneamente u ocultarla influya en las decisiones que los principales usuarios de los Estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos Estados financieros consolidados, información sobre una entidad informante específica". Las modificaciones aclaran que la importancia relativa dependerá de la naturaleza o magnitud de la información, ya sea individualmente o en combinación con otra información, en el contexto de los Estados financieros. Una declaración errónea de información es material si se espera razonablemente que influya en las decisiones tomadas por los principales usuarios.

La Gerencia del Grupo ha evaluado que dicha modificación no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

D. Marco Conceptual de Reporte Financiero emitido el 29 de marzo de 2018

El Marco Conceptual no es un estándar y ninguno de los conceptos contenidos en él prevalece sobre los conceptos o requisitos de ningún estándar. El propósito del Marco Conceptual es ayudar al IASB en el desarrollo de estándares, ayudar a los preparadores a desarrollar políticas contables consistentes donde no existe un estándar aplicable en su lugar y ayudar a todas las partes a comprender e interpretar los estándares. Esto afectará a aquellas entidades que desarrollaron sus políticas contables con base en el Marco Conceptual. El Marco Conceptual revisado incluye algunos conceptos nuevos, definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

E. Modificaciones a la NIIF 16: Concesiones de Alquiler relacionadas con COVID-19

El 28 de mayo de 2020, el IASB emitió la enmienda a la NIIF 16 “Arrendamientos”, en la cual un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de un arrendador, es una modificación de arrendamiento. Un arrendatario que aplica esta enmienda contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19, de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

La Gerencia del Grupo ha evaluado los cambios realizados en los contratos a la fecha y no ha identificado impactos significativos en los estados financieros consolidados.

4. Principales Principios y Prácticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados del Grupo se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

A. Instrumentos financieros

Activos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial y, para su valorización posterior, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros del Grupo incluyen efectivo y equivalente de efectivo, depósitos a plazo, fondos restringidos, inversiones financieras, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

ii. Clasificación y medición posterior

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes cuatro categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales con transferencia de las ganancias y pérdidas acumuladas a los resultados del ejercicio cuando se den de baja (instrumentos de deuda).
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales sin transferencia de las ganancias y pérdidas acumuladas a resultados del ejercicio cuando se den de baja (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio del Grupo y de las características de los flujos de efectivo de los instrumentos.

• Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda)

El Grupo mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- Modelo de negocios que el Grupo tiene para la gestión de los activos financieros en esta categoría es cobrar los flujos de efectivo contractuales y no realizar su venta o negociación; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado son posteriormente medidos usando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Estos activos generan ingresos por los intereses devengados antes de su vencimiento o disposición. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado. Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Grupo cambia su modelo de negocio para su gestión.

En esta categoría se incluyen el efectivo y equivalente de efectivo, las cuentas por cobrar comerciales, las otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda)**

El Grupo mide los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El modelo de negocios para la gestión de los activos financieros tiene por objetivo tanto cobrar los flujos de caja contractuales como también obtener resultados por su gestión de ventas en base a condiciones de mercado; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de caja que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

Estos instrumentos de deuda son posteriormente medidos a su valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en otros resultados integrales. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas cambiarias y la pérdida que resulten del deterioro del valor se reconocen en resultados. En el caso de los ingresos por intereses, este se determina mediante la tasa de interés efectiva de la misma manera que se hace para los activos financieros medidos al costo amortizado.

En esta categoría se incluyen los bonos corporativos, papeles comerciales, certificados de depósito negociables y certificados de corto plazo.

- **Instrumentos de patrimonio - acciones**

Los instrumentos patrimoniales (acciones) que se mantienen para negociación se registran al valor razonable con cambios en resultados. Para otros instrumentos patrimoniales, el Grupo al momento del reconocimiento inicial debe elegir clasificar, en forma irrevocable, cada instrumento patrimonial (acciones) al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o al valor razonable con cambios en resultados. La clasificación se determina sobre la base de cada instrumento por separado.

Las ganancias o pérdidas de las acciones clasificadas en otros resultados integrales nunca son transferidas a los resultados del ejercicio. Los dividendos que se reciben por estas acciones son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados cuando el derecho de pago ha sido establecido, excepto cuando el Grupo se beneficia de dichos ingresos como un recupero de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Estos instrumentos de patrimonio no están sujetos a evaluación de deterioro.

El Grupo no tiene activos financieros en esta categoría.

• **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen: activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados al momento de reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos al valor razonable.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si ellos son adquiridos para venderlos o recomprarlos en el corto plazo, si corresponden a derivados que no se designen como instrumentos de cobertura efectivos, y aquellos activos financieros con flujos de caja que no son únicamente pagos de principal e intereses con independencia del modelo de negocios.

Los activos financieros con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera al valor razonable, y los cambios netos en dicho valor razonable se presentan como costos financieros (cambios negativos netos en el valor razonable) o ingresos financieros (cambios positivos netos en el valor razonable) en el estado consolidado de resultados.

El Grupo no mantiene en esta categoría instrumentos derivados para negociación.

iii. Baja en cuentas

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo; o (b) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control sobre el mismo.

iv. Deterioro del valor de los activos financieros

El Grupo reconoce una provisión por deterioro con un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE se determina como la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontado a una tasa que se aproxima a la tasa efectiva de interés original. Los flujos de caja esperados incluirán flujos de caja producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

Dada las operaciones del Grupo, para sus cuentas por cobrar comerciales y diversas aplican el enfoque simplificado para calcular la PCE. Por lo tanto, el Grupo no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconocen una provisión por deterioro en base a la PCE durante la totalidad de la vida de cada instrumento en cada fecha de reporte.

El Grupo ha establecido una matriz de provisión que se basa en la experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores que consideran las variaciones esperadas a futuro con los deudores y el entorno económico.

Pasivos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a relacionadas, deudas y préstamos que devengan interés.

ii. Medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

- **Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados.

El Grupo no ha designado pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

- **Deudas y préstamos**

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso del devengado de los intereses aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado consolidado de resultados.

En esta categoría se encuentran las deudas y préstamos corrientes y no corrientes que devengan interés.

iii. Baja de cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada, cancelada o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado consolidado de resultados.

iv. Compensación

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado consolidado de situación financiera, si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2018

De acuerdo a la NIIF 9 el Grupo deberá reconocer una estimación de pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero, una cuenta por cobrar si tuviera, un activo por contrato o un instrumento de deuda.

En cada fecha de presentación, el Grupo reconoce en el estado consolidado de resultados, la variación de los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas (ganancia o pérdida) durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial, como una corrección de valor por pérdidas para activos financieros.

El Grupo reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada sobre sus activos financieros medidos a costo amortizado cuando se determina que el riesgo crediticio de un activo financiero ha incrementado significativamente, desde su reconocimiento inicial y cuando se estimó su pérdida crediticia esperada, se procede a afectar el monto de la provisión registrada. Para ello, el Grupo considera tanta información cualitativa como cuantitativa relevante y analiza, basada también en su experiencia histórica, evaluación crediticia e información prospectiva.

Enfoque simplificado

El Grupo realiza una estimación de las pérdidas crediticias esperadas, basada tanto en la información histórica de incobrabilidad y el default de las cuentas por cobrar, como en las condiciones actuales y previsiones razonables de las condiciones económicas futuras.

En algunos casos, la mejor información razonable y sustentable podría ser información histórica no ajustada, dependiendo de la naturaleza de la información histórica y de la oportunidad del cálculo, comparada con las circunstancias en la fecha de presentación y las características del instrumento financiero que está siendo considerado.

La estimación para deterioro de las cuentas por cobrar son determinadas de acuerdo con las políticas establecidas por el Grupo y se reconocen de acuerdo con evaluaciones específicas efectuadas y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen

más allá de lo normal el riesgo de deterioro de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la compañía estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las retribuciones por cobrar a la fecha del estado consolidado de situación financiera. El Grupo evalúa pérdida esperada de las cuentas por cobrar comerciales a terceros aplicando el enfoque simplificado dado que la cartera de cuentas por cobrar comerciales no presenta un componente financiero significativo y se mide al costo amortizado. Esto a través de los siguientes pasos:

Paso 1: Selección de períodos de información.

Paso 2: Evaluación colectiva.

Paso 3: Cálculo de ratios de pérdida incurrida.

Paso 1: Selección de períodos de información

De acuerdo al requerimiento normativo, el Grupo calcula la pérdida crediticia esperada (según el método simplificado):

$$\begin{array}{rcccl} \text{Información} & & \% \text{ promedio de 3 años} & & \\ \text{histórica} & + & \text{Probabilidad default / incobrabilidad} & = & \text{Pérdida} \\ & & \text{esperada} & & \text{esperada} \end{array}$$

Paso 2: Evaluación colectiva

El Grupo considera que sus clientes tienen características de riesgos similares (crediticios, liquidez entre otros).

Paso 3: Cálculo de ratios de pérdida incurrida

Hemos realizado un análisis de nuestra información histórica considerando los vencimientos de las cuentas por cobrar para determinar la pérdida para cada uno de ellos y, por ende, calcular la tasa de incumplimiento observada históricamente por cada uno de los períodos mencionados.

Tratándose de cuentas por cobrar comerciales, se ha aplicado el enfoque simplificado, para efectuar la estimación de la pérdida esperada, hemos tomado la provisión del ejercicio y los recuperos de cobranza dudosa por cada periodo, asimismo, se ha determinado la probabilidad de default (%) en base a la provisión del ejercicio/Facturación anual.

La incobrabilidad (%) se ha determinado en base a los recuperos efectuados y la provisión del ejercicio. Con dichas variables el Grupo ha estimado el porcentaje de la pérdida esperada para cada año. Por último, para hallar la pérdida esperada del año 2020, se ha tomado el porcentaje promedio de la pérdida esperada de los últimos 3 años.

B. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para fines de preparación y presentación del estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a los rubros de fondo fijo, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y depósitos a plazo con vencimientos originales menores o iguales a 90 días, todos ellos registrados en el estado consolidado de situación financiera. Dichos rubros no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor.

C. Inmuebles, mobiliarios y equipos

Los inmuebles, mobiliarios y equipos se presentan al costo, neto de la depreciación acumulada y, de ser aplicable, de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de inmuebles, mobiliarios y equipos. Para los componentes significativos de inmuebles, mobiliarios y equipos que deben ser reemplazados periódicamente, se da de baja el componente reemplazado y se reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación.

Del mismo modo, cuando se efectúa una inversión de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados y otros resultados integrales a medida que se incurren.

Los trabajos en curso representan mejoras de inmuebles y construcciones y se registran al costo. Los trabajos en curso no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y estén operativos.

La depreciación se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, tal como se muestra a continuación:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 70 y 79
Muebles y enseres	Entre 7 y 10
Equipos de cómputo	Entre 3 y 8
Equipos diversos	Entre 5 y 8

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de ser el caso.

Un componente de inmuebles, mobiliarios y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

D. Propiedad de inversión

Las propiedades de inversión se registran al costo de adquisición, neto de depreciación acumulada. La depreciación anual se reconoce como gasto en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales y se determina siguiendo el método de línea recta con base a la vida útil del edificio, estimada en 70 años.

E. Arrendamientos

El Grupo evalúa al inicio del contrato si este es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

i. Como arrendatario

El Grupo aplica un solo método de reconocimiento y medición para todos los contratos de arrendamiento, con la exención de arrendamientos a corto plazo (menores a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor. El Grupo reconoce como pasivos por arrendamiento los pagos a realizar por el arrendamiento y como derecho de uso los activos subyacentes.

• Activos por derecho de uso

El Grupo reconoce los activos por derecho de uso a la fecha de inicio del contrato de arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente esté disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier actualización de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos por arrendamiento reconocidos, costos directos iniciales incurridos, y los pagos de arrendamiento realizados o a partir de la fecha de comienzo menos los incentivos de arrendamientos recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian sobre una base de línea recta basado en el periodo más corto entre el plazo del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, de la siguiente manera:

	Años
Equipos de cómputo	Entre 4 y 6

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si hubiera, y se ajusta para nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

• Los pasivos por arrendamiento

En la fecha de inicio del alquiler, el Grupo reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra que es razonablemente segura de ser ejercida por el Grupo y las penalidades por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el Grupo ejercerá la opción de rescisión.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, el Grupo utiliza la tasa de interés incremental que le aplica en la fecha de inicio del arrendamiento, debido a que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación por cambios en el plazo del arrendamiento, en la evaluación de una opción de

compra, en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual y en los pagos futuros procedente de un cambio en un índice o tasa.

- **Arrendamiento de corto plazo y de activos de bajo valor**

El Grupo aplica la exención de reconocimiento a sus arrendamientos de determinados equipos diversos y equipos por ser de corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos diversos por importe igual o menor a US\$5,000 que se consideran de bajo valor. Los pagos de los arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

ii. Como arrendador

Cuando el Grupo actúa como arrendador, determina, al comienzo del arrendamiento, si cada contrato de arrendamiento es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada contrato de arrendamiento, el Grupo realiza una evaluación de si las transferencias de arrendamiento al arrendatario son sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el contrato de arrendamiento es un arrendamiento financiero; caso contrario, es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Grupo considera ciertos indicadores, tales como, si el contrato de arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

F. Intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y, de ser aplicable, cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas. El Grupo tiene únicamente activos intangibles con vidas útiles finitas que se amortizan por el método de línea recta a lo largo de sus vidas útiles económicas, que son de tres a diez años, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables.

El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales en el rubro de la categoría que resulte coherente con la función del activo intangible.

La amortización se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, tal como se muestra a continuación:

Licencia de uso de software
Software de computadoras

Años
Entre 3 y 5
Entre 3 y 10

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales cuando se da de baja el activo respectivo.

G. Inversiones contabilizadas aplicando el método de participación

Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Matriz tiene el control de dirigir las políticas financieras y operativas. El control se obtiene cuando la Matriz está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última. Específicamente, la Matriz controla una entidad receptora de la inversión si y sólo si tiene:

- Poder sobre la entidad receptora de la inversión; es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos de forma significativa.

Por lo general, se presume que una mayoría de votos o derechos similares de la entidad receptora de la inversión otorgan el control sobre dicha entidad. La Matriz considera todos los hechos y circunstancias pertinentes a fin de evaluar si tiene o no el poder sobre dicha entidad, lo que incluye:

- El acuerdo contractual entre la Matriz y los otros tenedores de voto de la entidad receptora de la inversión.
- Los derechos que surjan de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto del inversor, sus derechos potenciales de voto o una combinación de ambos.

La Matriz evalúa nuevamente si tiene o no el control sobre una entidad receptora de la inversión y si los hechos y las circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los tres elementos de control arriba descritos.

Una asociada es una entidad sobre la que el inversor posee influencia significativa. La influencia significativa se refiere al poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad receptora de la inversión, pero sin llegar a tener el control o el control conjunto de ésta.

Las consideraciones a tener en cuenta para determinar la existencia de influencia significativa o control conjunto son similares a las que resultan necesarias para determinar la existencia de control sobre las subsidiarias.

La Matriz registra su inversión en subsidiarias y asociadas bajo el método de participación patrimonial. De acuerdo con este método, las inversiones se registran inicialmente al costo,

incluyendo cualquier ajuste para llevar los activos netos a su valor razonable y reconocer cualquier plusvalía que se genere en su adquisición. Esta plusvalía no se somete individualmente a pruebas de deterioro del valor.

Posteriormente, su valor en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación de la Matriz en las utilidades y/o pérdidas de dichas entidades y son registrados en el rubro "Participación en los resultados netos de las subsidiarias y asociadas" del estado consolidado de resultados. Las variaciones en otras cuentas patrimoniales se reconocen directamente en el patrimonio de la Matriz ajustando el valor en libros de las inversiones. Cuando la participación en estas inversiones excede el monto de la inversión, la Matriz deja de reconocer esas pérdidas a menos que tengan la obligación de asumirlas.

Después de la aplicación del método de la participación, la Matriz determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro de su inversión en la asociada. En cada fecha de reporte, la Matriz determina si existe evidencia objetiva de que la inversión en sus subsidiarias y asociadas se ha deteriorado. Si hay tal evidencia, la Matriz calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el monto recuperable de la subsidiaria y asociada y sus valores en libros, y reconoce la pérdida en el rubro "Participación en los resultados netos de las subsidiarias y asociadas" del estado consolidado de resultados.

En caso se dé la pérdida de influencia significativa sobre una asociada, la Matriz mide y reconoce la participación retenida a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la asociada en el momento de la pérdida de influencia significativa y el valor razonable de cualquier inversión retenida y el producto de la disposición de parte de la participación en la asociada, se reconoce en el estado de resultados.

Los Estados financieros separados de la subsidiaria y asociada se preparan para el mismo período de información que el de la Matriz. De ser necesario, se realizan los ajustes apropiados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Matriz.

H. Deterioro de activos no financieros

El valor neto en libros de los inmuebles, mobiliarios y equipos, propiedades de inversión y activos intangibles de vida finita son revisados para determinar si existen indicios de deterioro al cierre de cada ejercicio. Si existen tales indicios, el Grupo estima el valor recuperable del activo, siendo este el menor entre el valor razonable, menos los costos de venta, y el valor en uso. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable se considera que existe deterioro del valor.

El valor razonable corresponde al monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo neto estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Al determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación de las condiciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencien que una pérdida por deterioro registrada en un periodo anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, excluida la plusvalía, el Grupo realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas son reversadas sólo si se ha producido un cambio en los

estimados usados para determinar el importe recuperable del activo desde la fecha en que se reconoció por última vez la pérdida por deterioro. Si este es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su importe recuperable. Dicho importe aumentado no puede exceder el valor en libros que se habría determinado, neto de la depreciación, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Dicha reversión es reconocida en resultados del ejercicio. Luego de efectuada la reversión, el cargo por depreciación es ajustado en períodos futuros distribuyendo el valor en libros del activo a lo largo de su vida útil remanente.

I. Impuesto a las ganancias y participación de los trabajadores

Participación de trabajadores

La participación de los trabajadores es calculada de acuerdo con las normas legales vigentes, sobre la misma base utilizada para calcular el impuesto a las ganancias. Para el caso de la Matriz, la tasa de la participación de los trabajadores es 5 por ciento de la renta imponible del año corriente. De acuerdo a las leyes peruanas, existe un límite en la participación de los trabajadores que un empleado puede recibir, equivalente a 18 sueldos mensuales.

La Matriz reconoce la porción corriente de la participación de los trabajadores pagada directamente a ellos de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 “Beneficios a los empleados”, como cualquier beneficio que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. En consecuencia, la Matriz reconoce la participación de los trabajadores como costo o gasto, dependiendo de la función de ellos.

Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto a las ganancias para el período corriente se calcula a partir de los estados financieros separados de la Matriz y de su Subsidiaria de forma independiente y por el monto que se espera pagar a las autoridades tributarias. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado consolidado de situación financiera.

La Gerencia evalúa periódicamente las normas tributarias en las que están sujetas a interpretaciones y reconoce provisiones cuando es necesario.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo, considerando las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperan o eliminan.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporarias deducibles, y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha de los estados consolidados de situación financiera y es reducido en la medida en que

sea improbable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado consolidado de situación financiera.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles; excepto por las diferencias relativas a inversiones en asociadas y negocios conjuntos, donde la oportunidad de las diferencias temporarias puede ser controlada y es probable que no puedan ser revertidas en un futuro previsible. El impuesto diferido relacionado a partidas reconocidas fuera del estado consolidado de resultados es reconocido fuera de ese estado, en relación con cada transacción; pudiendo reconocerse en el estado consolidado de resultados integrales o directamente en el estado consolidado de cambios en el patrimonio.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y autoridad tributaria.

J. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente legal o implícita a asumida como resultado de eventos pasados, es más que probable que se requerirá de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado consolidado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado consolidado de resultados integrales. Las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

K. Contingencias

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo sea confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia el Grupo.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

L. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden con base en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. Se reconoce los ingresos cuando se transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. La NIIF 15 establece que, si una obligación de desempeño no se satisface a lo largo del tiempo, se considera que es satisfecha en un momento determinado. El momento concreto en que se satisface la obligación de desempeño, se considera el momento en que el cliente obtiene el control del activo.

Algunos indicadores de la transferencia de este control son:

- a) La entidad tiene un derecho presente al pago por el activo;
- b) El cliente tiene el derecho legal al activo;
- c) La entidad ha transferido la posesión física del activo;
- d) El cliente tiene los riesgos y recompensas significativos de la propiedad del activo; y
- e) El cliente ha aceptado el activo.

Los principales ingresos del Grupo se reconocen cuando cumplen con la satisfacción la obligación de desempeño comprometido con sus clientes. Todos los servicios brindados por el Grupo son satisfechos en un momento determinado.

Prestación de servicios de la Matriz

Los ingresos por los servicios de afiliación, liquidación de las operaciones de negociación y de custodia brindados a los Participantes son reconocidos en un momento determinado, satisfaciendo las obligaciones de desempeño establecidas en el contrato con el cliente. El servicio de afiliación se da por única vez, y en el caso de los servicios de liquidación de las operaciones de la negociación y custodia se realizan todos los días acumulando el ingreso para su reconocimiento en períodos mensuales. Estos ingresos son variables en función a los montos negociados, movimientos de los valores y de su recurrencia. A cada uno de estos servicios se aplican las tarifas establecidas.

Los ingresos por los servicios a emisores, inscripción, anotación en cuenta y mantenimiento del valor, también se reconocen en un momento determinado. Cada uno de estos servicios son realizados en momentos distintos como la inscripción de los valores por única vez, y posteriormente los registros contables anotados en cuenta que son variables según las afectaciones, desafectaciones, compras, ventas, ingresos, salidas, etc. De igual forma, se aplican las tarifas fijas y variables de acuerdo al tipo de valor y movimiento.

De acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias, estas tarifas son aprobadas por el ente regulador y son aplicadas por tipo de servicio y la periodicidad de cobro es establecida en el contrato.

Prestación de servicios de la Subsidiaria

Los ingresos por el servicio de instalación (“Set up fee”) y registros de expedientes digitales brindados a los clientes son reconocidos en un momento determinado, satisfaciendo las obligaciones de desempeño establecidas en el contrato con el cliente. El servicio de set up se da por única vez y el servicio de registro de expedientes digitales se realiza todos los días acumulando el ingreso para su reconocimiento en períodos mensuales. Estos ingresos son variables en función a la cantidad de expedientes, aplicando las tarifas acordadas en el contrato con el cliente.

Ingresos por intereses

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método del interés efectivo.

M. Reconocimiento de los costos y gastos

Los costos operacionales y gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen.

N. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas del Grupo se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por la Junta General de Accionistas. La política de distribución de dividendos del Grupo establece que la Junta General de Accionistas delegue al Directorio del Grupo la posibilidad de distribuir, en calidad de dividendo a cuenta, el 40% de los resultados acumulados en cada trimestre del ejercicio, sobre la base de los estados financieros consolidados que se elaboren al efecto y en estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales que resulten aplicables.

O. Utilidad por acción básica y diluida

La utilidad neta básica y diluida por acción se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el periodo. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades, o transacciones similares, constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación y el cálculo de la utilidad por acción básica y diluida se ajusta retroactivamente.

La utilidad por acción diluida corresponde a la utilidad básica por acción, ajustada por los efectos dilutivos de acciones originadas por conversión de bonos o acciones convertibles, entre otros. El Grupo no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica por acción común y diluida por acción común es la misma.

P. Activos no corrientes mantenidos para la venta o para su distribución a los propietarios

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios si es altamente probable que sean recuperados fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Estos activos, o grupos mantenidos para su disposición, por lo general se miden al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Cualquier pérdida por deterioro del valor se distribuye primero a la plusvalía y luego se proratea a los activos y pasivos restantes, excepto que no se distribuye esta pérdida a los inventarios, activos financieros, activos por impuestos diferidos, activos por beneficios a los empleados, propiedades de inversión o activos biológicos, que continúan midiéndose de acuerdo con las otras políticas contables del Grupo.

Las pérdidas por deterioro del valor en la clasificación inicial como mantenido para la venta o mantenido para distribución a los propietarios y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación se reconocen en resultado.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, las propiedades de inversión no siguen depreciándose y las participadas contabilizadas bajo el método de la participación dejan de contabilizarse bajo este método.

Q. Valor razonable de los instrumentos financieros

El Grupo mide algunos de sus instrumentos financieros tales como los depósitos a plazo con vencimientos mayores a 3 meses y las inversiones disponibles para la venta, al valor razonable en cada fecha del estado consolidado de situación financiera. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por el Grupo.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

El Grupo utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los Estados financieros consolidados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los Estados financieros sobre una base recurrente, el Grupo determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia del Grupo determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los

movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables del Grupo.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, el Grupo ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

R. Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera del Grupo y que tenga relación con eventos ocurridos y registrados a la fecha del estado consolidado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los Estados financieros consolidado. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los Estados financieros consolidados.

5. Administración del Riesgo Financiero

Por la naturaleza de sus actividades, el Grupo está expuesta a los riesgos de crédito, tasa de interés, liquidez, moneda y operativo, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua del Grupo y la Gerencia es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

La Gerencia del Grupo es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y acuerda políticas para administrar cada uno de estos riesgos, los cuales están descritos a continuación. Asimismo, se incluye el análisis de sensibilidad que intenta revelar la sensibilidad en los instrumentos financieros del Grupo frente a los cambios en las variables del mercado y mostrar el impacto en el estado de resultados y otros resultados integrales, o en el patrimonio, de ser el caso.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria, los cuales son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica del Grupo.

Estructura de gestión de riesgos

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio del Grupo que es el responsable final de identificar y controlar los riesgos; en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

i. Directorio

El Directorio es el responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados y no derivados.

ii. Gerencia de riesgos

Los procesos de manejo de riesgos en el Grupo son monitoreados por la Gerencia de Riesgos, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. La Gerencia de riesgos discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones al Directorio.

iii. Departamento de administración y finanzas

El departamento de Administración y Finanzas es responsable de manejar los activos y pasivos del Grupo y toda la estructura financiera. Asimismo, es responsable de la administración de los riesgos de crédito, riesgos de mercado (tasas de interés, cambio de moneda y de precios), riesgo de liquidez, según las políticas y límites actualmente vigentes.

Mitigación de riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, el Grupo evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de

cambios en el riesgo de crédito, riesgo de mercado que incluye riesgo de moneda y riesgo de tasas de interés, riesgo de capital y riesgo operacional.

A. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo que una contraparte no cumpla con sus obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato, originando una pérdida. El Grupo está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas, principalmente por sus cuentas por cobrar, y por sus actividades financieras, incluyendo sus depósitos en bancos e inversiones financieras.

***i* Cuentas por cobrar**

El Grupo efectúa la mayoría de sus ventas al contado. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero. Dada la naturaleza de sus clientes (empresas públicas que cotizan o agentes de intermediación, principalmente), el Grupo no espera problemas de cobro significativos.

***ii* Depósitos bancarios e inversiones financieras**

El riesgo de crédito del saldo en bancos es administrado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo con las políticas del Grupo. El Grupo mantiene depósitos en bancos de primer nivel o adquiere instrumentos de deuda emitidos por entidades financieras o del gobierno peruano.

La máxima exposición al riesgo de crédito por los componentes de los estados financieros consolidados proviene de los rubros: depósitos a plazo, fondos restringidos, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Al 30 de junio de 2021, la Gerencia ha estimado que el monto máximo de exposición al riesgo crediticio asciende aproximadamente a miles de S/ 27,154 (S/ 27,506 miles al 31 de diciembre de 2020), el cual representa el valor en libros de los activos financieros. En opinión de la Gerencia, no existen concentraciones significativas de riesgo crediticio.

B. Riesgo de mercado

***i* Riesgo de moneda**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable a los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia de Administración y Finanzas es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global del Grupo. El riesgo cambiario surge cuando el Grupo presenta descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera del estado de situación financiera en las distintas monedas en las que opera, siendo principalmente el dólar estadounidense.

El Grupo maneja este riesgo mediante la realización de sus principales transacciones en su moneda funcional (soles). Como resultado de esto, el riesgo de que el Grupo quede expuesta a las variaciones en los tipos de cambio en moneda extranjera es mínimo.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre publicadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. Al 30 de junio del 2021, los tipos de cambio del mercado libre para las transacciones realizadas en dólares estadounidenses, publicados por esta institución son S/ 3.849 por US\$ 1 para la compra (activos) y S/ 3.866 por US\$ 1 para la venta (pasivos) (S/ 3.618 por US\$ 1 para la compra y S/ 3.624 por US\$ 1 para la venta al 31 de diciembre de 2020).

	2021	2020
	US\$(000)	US\$(000)
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,228	850
Depósito a plazo	381	-
Cuentas por cobrar comerciales	1,138	969
Inversiones financieras	1,541	651
Otras cuentas por cobrar	21	17
	4,309	2,487
Pasivo		
Cuentas por pagar comerciales	(128)	(225)
Otras cuentas por pagar	(30)	(21)
Pasivos por Arrendamiento	(188)	(233)
	(346)	(479)
Posición activa neta	3,963	2,008

A la fecha, la Gerencia del Grupo ha decidido aceptar el riesgo cambiario de esta exposición, por lo que no ha realizado operaciones con productos derivados para su cobertura.

Al 30 de junio del 2021, las operaciones realizadas en moneda extranjera generaron una ganancia por diferencia en cambio neta ascendente a miles de S/ 316 (en el año 2020 la ganancia por diferencia en cambio neta ascendió a miles de S/ 539).

ii Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. El Grupo maneja su riesgo de tasa de interés mediante la obtención de deudas con tasa de interés fija. Al 30 de junio del 2021, el Grupo mantiene inversiones financieras mantenidas a su vencimiento, que devengan intereses a tasas fijas.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 S/ (000)	2019 S/ (000)
Fondo fijo	3	2
Cuentas corrientes (a)	165	234
Cuentas de ahorro (a)	108	451
Operaciones de reporte	-	362
Depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días (b)	4,436	5,210
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,712	6,259

(a) Las cuentas corrientes bancarias y cuentas de ahorro son de libre disponibilidad, están denominadas en nuevos soles y en dólares estadounidenses, y se encuentran depositadas en bancos locales. Las cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado.

(b) Al 30 de junio del 2021, corresponde a depósitos a plazo denominados principalmente en nuevos soles y dólares americanos y son mantenidos en instituciones financieras locales. En el caso de los depósitos a plazo en soles, las tasas fluctúan entre 0.22 y 0.25 por ciento (0.05 y 1.25 por ciento en el 2020) y tienen vencimientos hasta marzo de 2022; en los depósitos a plazo en dólares las tasas fluctúan entre 0.25 y 0.55 por ciento con vencimiento hasta junio del 2022 (0.07 y 0.25 por ciento en el 2020).

7. Otros Activos Financieros

A continuación, se presenta la composición del rubro:

Otros Activos Financieros corrientes	2021	2020
Otros equivalentes de efectivo	S/ (000)	S/ (000)
Depósitos a plazo vencimientos mayores a 90 días	1,660	4,682
Otros equivalentes de efectivo	1,660	4,682
Inversiones parte corriente		
Fondos de Inversión	2,645	2,488
Valor razonable F. inversión	(90)	(130)
Fondos mutuos	6,678	251
Valor razonable F. mutuos	8	6
Inversiones con efecto en resultados	9,241	2,615
Bonos corporativos	-	4,122
Papeles comerciales	-	993
Valor razonable efecto ORI	-	101
Inversiones con efecto en ORI	-	5,216
Total Otros Activos Financieros corrientes	9,241	7,831
Otros Activos Financieros no corrientes		
Bonos corporativos	5,390	3,833
Valor razonable efecto ORI	247	287
Total Otros Activos Financieros No corrientes	5,637	4,120

8. Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas

A continuación, se presenta la composición del rubro:

Asociadas	Actividad principal	Número de acciones 2021	Participación en el capital social 2021	Valor en libros 2021 S/ (000)	Valor en libros 2020 S/ (000)
Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (a)	Intermediación de valores	573,569	27.23%	7,294	8,519
Valuadora y proveedora de precios del Perú S.A. (b)	Venta de información financiera	1	0.0001%	-	-
Grupo BVL Soluciones Digitales S.A.C. (c)	Corretaje de valores	49,999	99.99%	-	-
BVL Servicios Bursátiles S.A. (d)	Corretaje de valores	1	0.01%	-	-
				7,294	8,519

- (a) La Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., es una empresa privada constituida como Sociedad Anónima autorizada para funcionar como Entidad de Depósito de Valores que se dedica a la Custodia Física y a la Administración, Compensación y Liquidación de Activos Financieros de forma electrónica de Bolivia. En junio se registró el monto de S/ 2,543 mil correspondiente a la distribución de dividendos de la empresa asociada EDV correspondiente a la gestión 2020, según acuerdo estos fueron abonados en el mes de junio 2021.
- (b) El 04 de junio del 2019 la empresa Servicios Financieros Experimentales S.A. "SERFIEX" transfirió a CAVALI S.A. I.C.L.V. la cantidad de (1) acción a un valor de USD \$ 0.16 la cual representa el 0.0001% de la participación del capital social de Valuadora y Proveedora de Precios del Perú S.A.
- (c) En sesión de Directorio de fecha 23 de enero de 2020, se acordó constituir una empresa subsidiaria y se aprobó un aporte de capital de S/ 49,999. Dicha subsidiaria tendrá como objeto social la prestación de servicios, a través de (i) una plataforma para la emisión, firma, gestión y custodia de documentos electrónicos vinculados a transacciones comerciales que pueden estar respaldados o no en título valores anotados en cuenta; (ii) una plataforma para la gestión de acuerdos de financiamiento y (iii) una plataforma para la promoción del desarrollo mercado de capitales.
- (d) El 18 de marzo de 2021 mediante escritura pública se suscribió (1) acción de BVL Servicios Bursátiles S.A a un valor de S/ 1.00 lo que representa el 0.01% de participación del capital social.

9. Activo no corriente disponible para la venta

En sesión de fecha 20.08.2020, el Directorio acordó facultar a la Administración iniciar el proceso de venta del inmueble propiedad de Cavali ubicado en Av. Santo Toribio N° 143 – San Isidro.

En concordancia con lo dispuesto por la NIIF 5 se reclasificó el valor en libros del inmueble desde el rubro de Propiedad, Planta y Equipo a Activo no Corriente Disponible para la venta por el valor en miles de S/ 2,940 mil, neto de depreciación.

10. Propiedades de inversión, neto

<i>En miles de soles</i>	Saldo al 31.12.20	Adiciones	Reclasificación	Saldo al 30.06.21
Costo				
Terrenos	1,230	-	-	1,230
Edificios y otras construcciones	3,947	-	-	3,947
	5,177	-	-	5,177
Depreciación Acumulada				
Terrenos				
Edificios y otras construcciones	(1,148)	(27)	-	(1,175)
	(1,148)	(27)	-	(1,175)
Saldo al 30 de junio del 2021	4,029	(27)	-	4,002

El 1 de septiembre de 2014, el Grupo celebró un contrato de arrendamiento operativo con Pricewaterhouse Coopers S. Civil de R.L. de oficinas y estacionamientos por una determinada área del inmueble ubicado en San Isidro, dicho predio fue adquirido mediante arrendamiento financiero. El 1 de febrero de 2016 se firmó un contrato de cesión de posición contra actual con PWC a través del cual se autorizó que la empresa Internet Media Services Perú se constituya en arrendatario de dicho inmueble.

El 16 de julio de 2015, el Grupo celebró un contrato de arrendamiento operativo con el Ministerio de Relaciones Exteriores de un predio ubicado en Lima. Por tal razón, el Grupo transfirió terrenos y edificaciones por miles de S/ 1,128 y miles de S/ 1,664, respectivamente, a propiedad de inversión.

Al 30 de junio del 2021 y al 31 de diciembre del 2020, las rentas provenientes de la propiedad de inversión ascendieron a miles de S/ 562 y miles de S/ 1,196 respectivamente, y se presentan en el rubro alquileres del estado de resultados.

11. Otras cuentas por pagar

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2021	2020
	S/ (000)	S/ (000)
Vacaciones por pagar	334	438
Provisiones diversas	851	382
Tributos por pagar	343	236
Participación de los trabajadores por pagar	327	206
Compensación por tiempo de servicios	47	45
	1,902	1,307

12. Patrimonio

A. Capital social

Al 30 de junio del 2021, el capital social autorizado, suscrito y pagado está representado por 29,950,385 acciones comunes, cuyo valor nominal es de S/ 1.00 por acción.

Al 30 de junio del 2021, la estructura de participación accionaria es la siguiente:

Porcentaje de participación individual en el capital	Numero de accionistas	Porcentaje de participación
Menor 1%	34	0.25%
Entre 1% a 5%	1	2.43%
De 5 % a 10%	0	0.00%
De 10% a mas	1	97.32%
	36	100.00%

Ningún accionista por sí mismo o con sus vinculados, puede ser propietario directa o indirectamente de acciones que representen más del 10 por ciento del capital social con derecho a voto, ni ejercer derecho de voto por más de dicho porcentaje, salvo el caso de la Bolsa de Valores de Lima S.A. que no tiene límite en su participación del capital social con derecho a voto y en ejercer derechos de votos.

B. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, se requiere constituir una reserva legal con la transferencia de no menos del 10 por ciento de la utilidad neta anual hasta alcanzar el 20 por ciento del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas. A la fecha se ha constituido como reserva el 20 por ciento del capital pagado.

C. Resultados acumulados

La política de distribución de dividendos del Grupo establece que la Junta General de Accionistas delegue al Directorio del Grupo la posibilidad de distribuir, en calidad de dividendo a cuenta, el 40 por ciento de los resultados acumulados en cada trimestre del ejercicio, sobre la base de los estados financieros que se elaboren al efecto y en estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales que resulten aplicables. A la fecha ascienden a miles S/ 11,302 e incluye el Resultado del Ejercicio.

D. Otras reservas del patrimonio

Las inversiones financieras después de su reconocimiento inicial se miden a su valor razonable, los cambios en el valor razonable de estos activos son reconocidos en el estado de otros resultados integrales. A la fecha ascienden a miles S/ 174.

13. Situación tributaria

- (a) El Grupo está sujeta al régimen tributario peruano. Al 30 de junio de 2021, la tasa del impuesto a las ganancias es de 29.5 por ciento sobre la utilidad gravable.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 5.0 por ciento sobre los dividendos recibidos.

- (b) Para propósitos de la determinación del impuesto a las ganancias e impuesto general a las ventas, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Sobre la base del análisis de las operaciones del Grupo, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para el Grupo al 30 de junio de 2021.

- (c) La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por el Grupo en los cuatro años posteriores desde el año siguiente a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta 2017, 2018, 2019 y 2020 e impuesto general a las ventas de los años 2017, 2018, 2019 y 2020 del Grupo están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Grupo, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia del Grupo y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros.

14. Ingresos operacionales

Comprende principalmente los ingresos por la liquidación y compensación de operaciones de rueda, emisores, participantes y otros servicios como ingresos de depositarias/Mila del exterior e intereses bursátiles. Las operaciones de rueda se establecen con base a al volumen de las operaciones de contado y renta variable en mecanismos centralizados de negociación.

15. Ingresos financieros

Comprende los beneficios de acuerdo con el Reglamento para Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores generados por la administración de los fondos recibidos de los emisores mantenidos en las cuentas del Grupo.

Adicional se incluye los intereses de bonos, depósitos a plazo, fondos mutuos e intereses moratorios de clientes entre otros por S/ 367 mil.

16. Gastos Financieros

Comprende los costos en que se incurren para la realización de las operaciones por aplicación de la NIIF 16 por S/ 33 mil.

17. Otros ingresos (gastos) de las asociadas

Comprende el valor de participación patrimonial de la asociada EDV al 30 de junio de 2021 por S/ 1,318 mil.

18. Flujo de efectivo

Los flujos de efectivo generados por la actividad de operación e inversión ascienden a S/ 18,956 y S/ 3,460 mil respectivamente, los cuales han permitido pagar proveedores, remuneraciones, tributos, entre otros gastos de operación por la suma de S/ 14,510 mil. Adicionalmente, nos ha permitido la adquisición de activos fijos e intangibles por S/ 2,892 mil y el pago del adelanto de dividendos del período 2021 por S/ 6,561 mil.